República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, con solicitud de aplazamiento del apoderado de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL. Sírvase proveer.

Secretaría

De pluing

Arauca, (A), diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No.

: 81001 3333 002 2015 00191 00

Demandante

: William Antonio Higuita Zapata

Demandado

: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -

CREMIL

Medio de control

: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 4 de mayo de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el 17 de enero de 2017 a las 9:10 A.M., sin embargo, se advierte que la anterior diligencia será aplazada por cuanto obra solicitud del abogado contratista de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, vista a folios 92-93 del expediente, expresando que los apoderados de la entidad se encuentran vinculados mediante contrato de prestación de servicios, el cual culminó el 16 de diciembre de 2016, iniciando nuevamente a partir del 16 de enero de 2017, por lo que solicita se fije fecha y hora con posterioridad al 23 de enero de 2017, razón por la cual, se accederá a lo solicitado y en consecuencia a lo anterior, se fijará como nueva fecha y hora para su realización el 25 de abril de 2017 a las 10:30 A.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la Audiencia Inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial el 25 de abril de 2017 a las 10:30 A.M.

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICONo. 001, en

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71

Hoy,once (11) de enero de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA Secretaria